

Sistema Pensionario: Problemas, Desafíos y Propuestas de Reforma

- **Dr. Edgar Robles Cordero**

- Profesor catedrático, Universidad de Costa Rica
- Consultor del BID en mercados laborales y pensiones

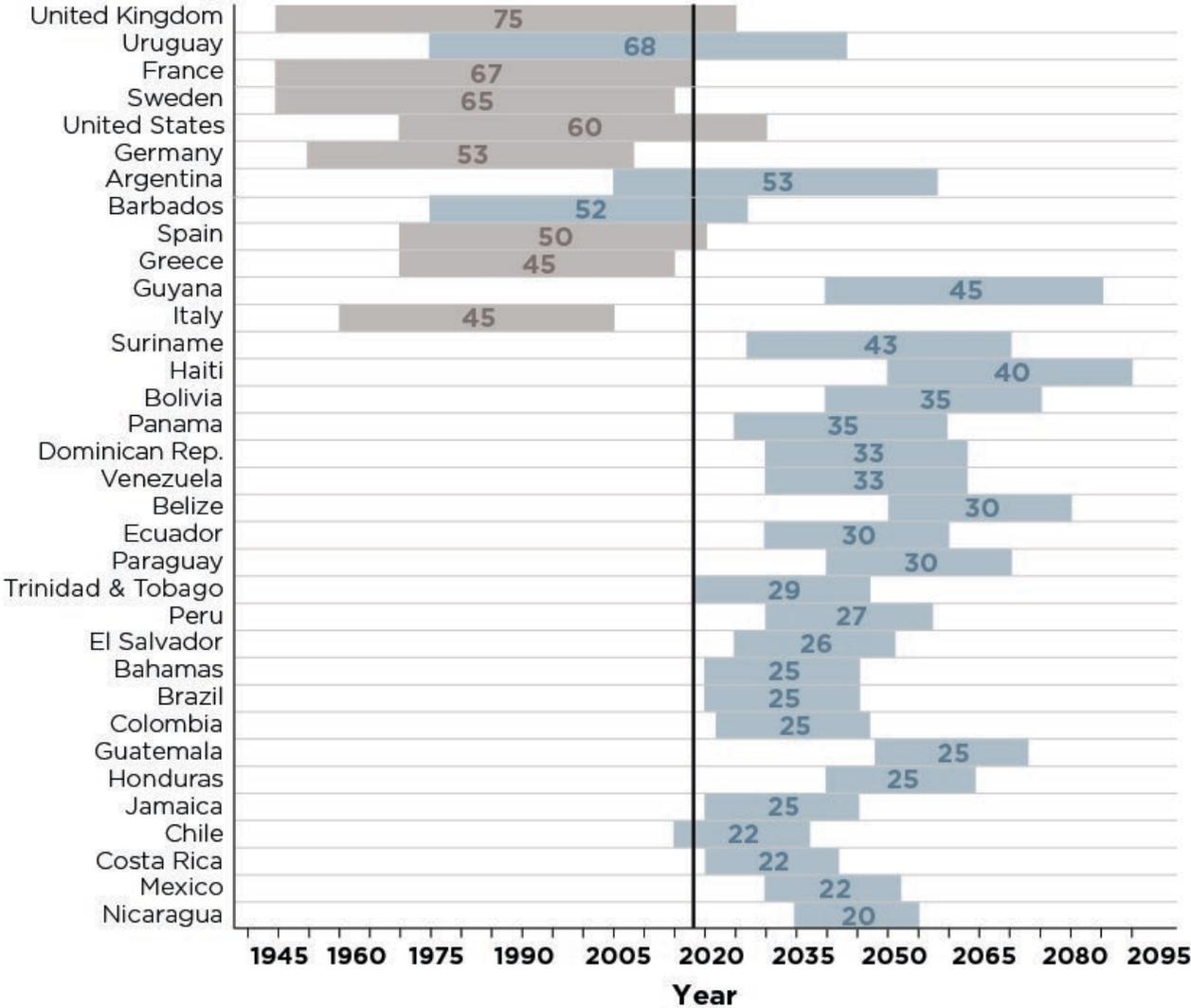
Presentación ante la Comisión Especial Multipartidaria Encargada de Evaluar, Diseñar y Proponer el Proyecto de Ley para la Reforma Integral del Sistema Previsional Peruano

Lima, Perú - 14 de Julio de 2020

Envejecimiento acelerado

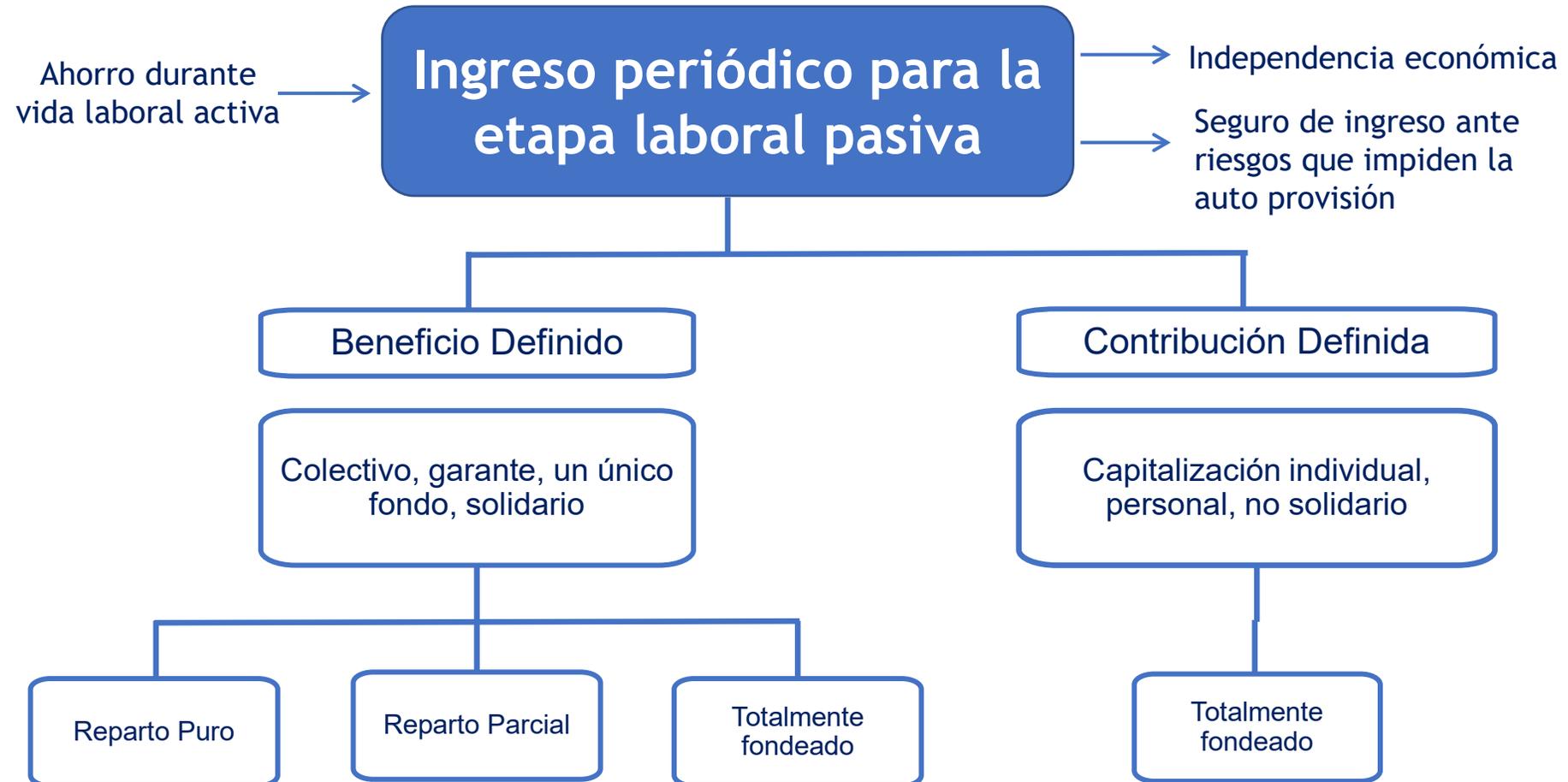
Perú: entre los países de la región que envejecen más rápido

Años en que adultos de 65+ años pasen del 10% al 20% de la población



Source: Data from the United Nations Population Division (2017).

¿Qué es una pensión?



Diseño de un sistema de pensiones

Beneficio
Definido

- Promesa
- Garante
- Colectivo

Contribución
definida

- No promesa
- No garante
- Individual

¿Por qué debe el Estado intervenir en



Información asimétrica en mercados financieros



Las personas no siempre actúan racionalmente (Richard Thaler – Premio Nobel 2017). Sesgos fundamentales:

- Aversión a pérdidas (desconfianza, incertidumbre): antes tenía más.
- Autocontrol (procrastinación): Hoy no, mañana.
- Inercia (no hay hábito de ahorro): actuar vs. no actuar

¿Por qué debe el Estado intervenir en



- ❑ 8 de cada 10 personas entre 50 y 64 años piensan que van a vivir menos años.
- ❑ La subestimación puede llegar a ser hasta de 8 años.



Pobreza en la vejez

- ❑ Buscan ayuda del Estado.
- ❑ Reciben apoyo de las familias.

¿Qué debe buscar la intervención del Estado?

- ❑ El cumplimiento de los **principios rectores** de la seguridad social.
- ❑ En los tres grandes desafíos de los sistemas de pensiones: **cobertura; suficiencia y sostenibilidad.**

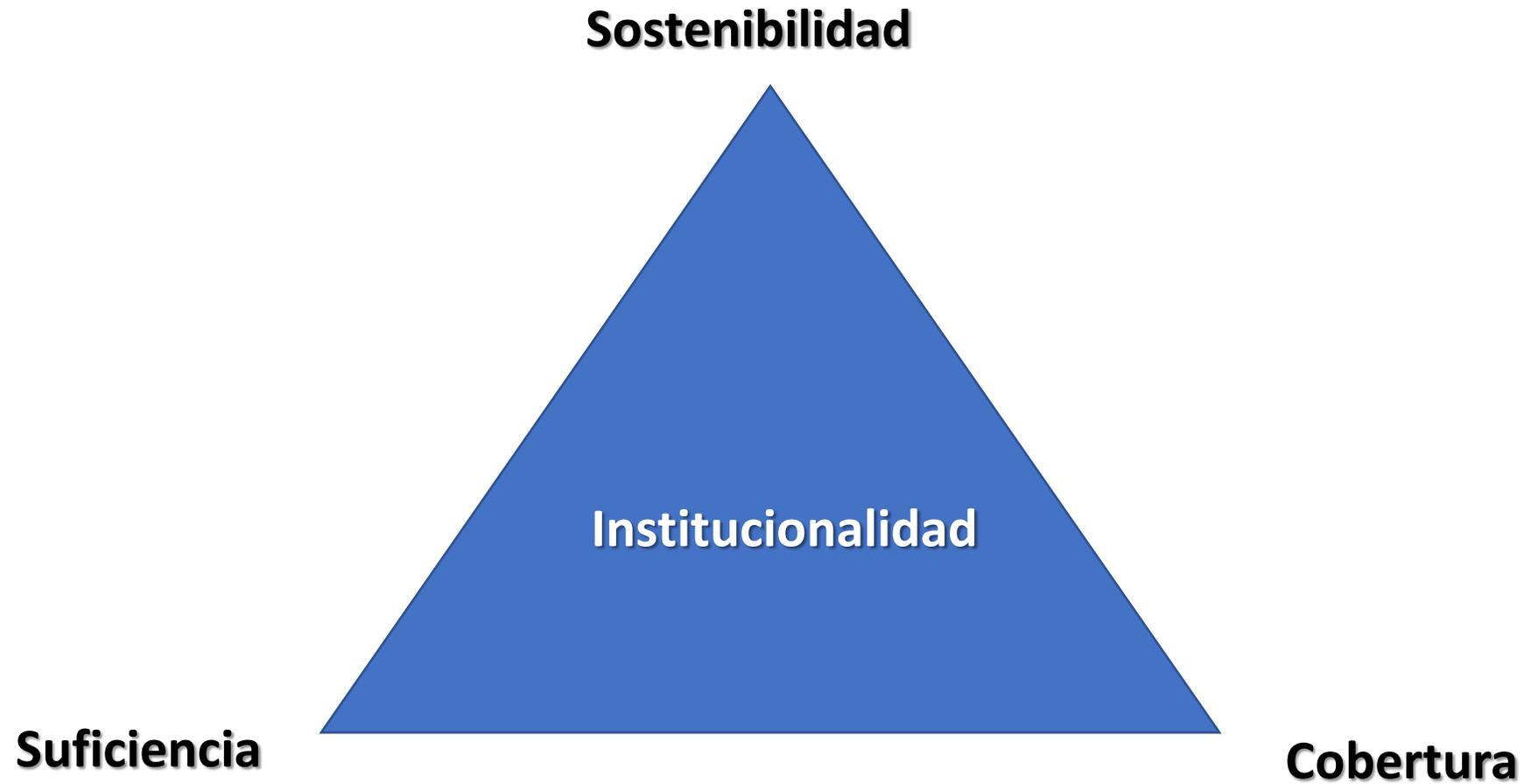
Principios rectores de la seguridad social

- a) Universalidad:** Garantía de protección para todas las personas, sin ninguna discriminación y en todas las etapas de la vida.
- b) Solidaridad:** Garantía de protección a los menos favorecidos con base en la participación de todos los contribuyentes al sistema.
- c) Integralidad:** Garantía de cobertura de todas las necesidades de previsión amparadas dentro del sistema.
- d) Unidad:** Articulación de políticas, instituciones, procedimientos y prestaciones, a fin de alcanzar su objetivo.

Principios rectores de la seguridad social

- d) Participación:** Fortalecimiento del rol protagónico de todos los actores sociales, públicos y privados, involucrados en el sistema de seguridad social integral.
- f) Autofinanciamiento:** Funcionamiento del sistema basado en un equilibrio financiero y actuarialmente sostenible.
- g) Eficiencia:** Mejor utilización de los recursos disponibles, para que los beneficios asegurados sean prestados en forma oportuna, adecuada y suficiente.

Los grandes desafíos de los Sistemas de Pensiones

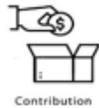


Problemas de cobertura

Cobertura



Es baja: solo 45% de los trabajadores cotizan.
Incide en la pobreza en la vejez.



Enfocada en los sistemas contributivos.
Surgimiento de pensiones no contributivas.



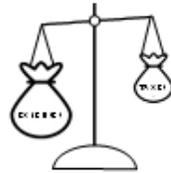
Afecta el desempleo, la informalidad y la
productividad.



No se genera suficiente ahorro.

Problemas de sostenibilidad

Sostenibilidad



Posibilidades fiscales para financiar sistemas no contributivos.



Insolvencia de sistemas de reparto.



Riesgos políticos.

Problemas de institucionalidad

Institucionalidad



Falta de integralidad de los programas de pensiones.



Debilidad en la regulación y supervisión.



Información y formación ciudadana para promover la reforma.

Problemas de suficiencia

Suficiencia



Bajas tasas de cotización.



Lagunas previsionales (densidad).



Bajas tasas de rentabilidad.



Altos costos administrativos.

Riesgos de los sistemas de pensiones

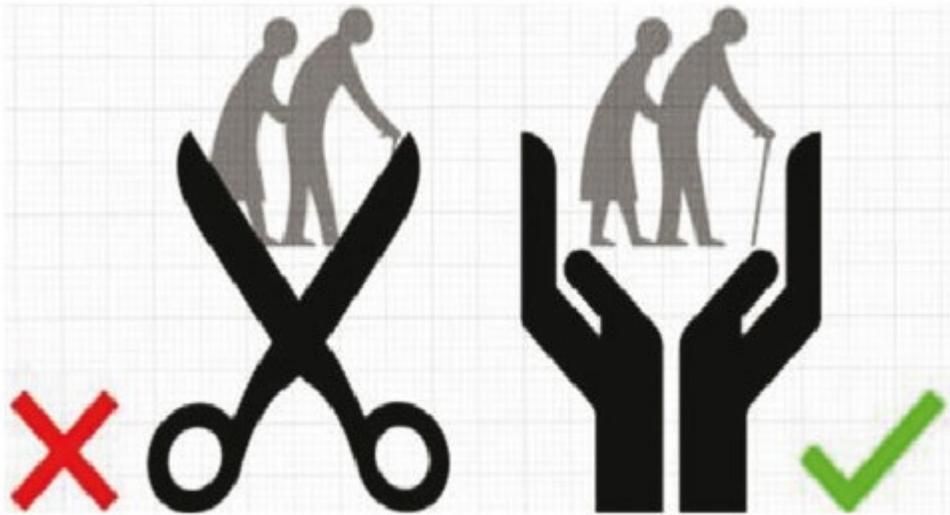
Beneficio Definido

- Si no está fondeado: mayores **problemas** sobre las **finanzas** del patrocinador (El Estado en la mayoría de países de América Latina).
- Se combina el problema del **envejecimiento** con el sistemas públicos **desfinanciados**.
- Si está fondeado (como el caso de los fondos holandeses): la regulación exige apartar **mayores reservas** para cubrir obligaciones presentes y futuras.
- En ambos casos, si las tendencias no cambian, se tendrán que **recortar beneficios**.

Contribución Definida

- El **riesgo de mercado** lo asume el afiliado en la mayoría de los países.
- La **capitalización** es más importante que el aporte en el largo plazo. Whitehouse (2000) estima que una reducción de 1% en la rentabilidad puede representar un 20% menos de pensión en un horizonte de 40 años.
- Problemas de **suficiencia** de la pensión, riesgos **reputacionales** y de **reversión** de políticas.

Opciones de reforma



1. Establecer sistemas de pensiones multi pilares
2. Crear una pensión universal para eliminar la pobreza en vejez.
3. Disminuir las cargas sociales y trasladarlas a impuestos generales para disminuir el costo de la formalidad.
4. Fortalecer el sistema de capitalización individual en lugar de eliminarlo.
5. Fomentar los planes de ahorro voluntario